

## Halcón peregrino (*Falco peregrinus*)

<b>Especie</b>	<i>Falco peregrinus</i>
<b>Nombre común</b>	Halcón peregrino
<b>Familia</b>	Falconidae (Falcónidos)
<b>Orden</b>	Falconiformes
<b>Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias</b>	Especie de Interés Especial. Decreto 149/2002, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Halcón ( <i>Falco peregrinus</i> ) en el Principado de Asturias (BOPA núm. 297, de 26 de diciembre de 2002).
<b>Catálogo Nacional de Especies Amenazadas</b>	Especie de Interés Especial
<b>Directiva Aves</b>	* Anexo I
<b>Convenio de Berna</b>	**Anexo II
<b>Convenio de Bonn</b>	*** Anexo II

**\*Directiva Aves (Directiva 79/409/CEE)**

**Anexo I:** Especies que serán objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat, con el fin de asegurar su supervivencia y reproducción en su área de distribución

**\*\*Convenio de Berna**

**Anexo II:** Especies estrictamente protegidas

**\*\*\*Convenio de Bonn**

**Anexo II:** Especies migratorias cuyo estado de conservación es desfavorable y que precisan de la firma de acuerdos internacionales para su conservación

Descripción del halcón peregrino

El halcón peregrino es la especie más característica de las rapaces diurnas incluidas en la familia de los Falcónidos. De distribución prácticamente cosmopolita, se trata de un hábil cazador que captura a sus presas durante el vuelo, habiendo sido adiestrado para la cetrería desde épocas remotas.

La población nidificante en España parece corresponder a la subespecie mediterránea *Falco peregrinus brookei*. Sin embargo, en la invernada pueden aparecer en el Cantábrico aves procedentes de Europa que corresponden a la subespecie *Falco peregrinus peregrinus*.

Con una longitud de casi cuarenta centímetros y un peso cercano al kilogramo, se trata del mayor y más robusto de los falcónidos que nidifican en Península Ibérica. El tamaño de la hembra es, como es habitual entre las aves rapaces, muy superior al del macho, que rara vez supera los seiscientos gramos de peso y treinta centímetros de longitud.

El dorso es de una tonalidad gris pizarrosa, muy contrastada con las partes inferiores del animal más claras y blanquecinas, barreadas transversalmente de oscuro, al objeto de que su figura se desdibuje en el cielo para las potenciales presas. Los ejemplares adultos tienen la cabeza redondeada y oscura, de tonos pizarrosos, con una amplia bigotera oscura que destaca sobre las patillas y el mentón blanquecino. El pico es corto, ganchudo y de color negruzco y la cera y las patas amarillas. En vuelo su silueta es inconfundible, de alas cortas, anchas en la base y muy afiladas en su terminación y cola corta y redondeada. Los jóvenes tienen el dorso pardo oscuro y las partes inferiores ocráceas, rayadas y estriadas de pardo. Las patas y la cera son azuladas o grisáceas en vez de amarillas como en el adulto.

Biología del halcón peregrino

Se trata de una especie sin grandes requerimientos de hábitat, se adapta a todo tipo de espacios abiertos con tal de que las presas sean abundantes y existan lugares apropiados para la nidificación.

Se alimenta principalmente de aves, aunque no rechaza la caza de pequeños mamíferos, anfibios e incluso se ha descrito la caza de murciélagos. Su dieta habitual incluye principalmente palomas y, en menor medida, alondras, codornices, perdices, mirlos o urracas. En los halcones que utilizan el área costera es frecuente el consumo de limícolas migradores. En cualquier caso, su dieta depende de la especie de presa más accesible y abundante en su área de caza y en las ciudades se ha hecho frecuente la presencia de halcones a la caza de palomas y gorriones.

Para la nidificación elige lugares muy variados, acantilados, cortados rocosos, riscos de montaña, tajos y cortados fluviales e incluso utiliza construcciones humanas como edificios altos y torres metálicas. En Asturias es raro que utilice construcciones humanas y tiende a ocupar cortados rocosos a casi cualquier altitud, desde la costa a las áreas de montaña. La mayor parte de los puntos de nidificación conocidos se sitúan no obstante por debajo de la cota de 400 m en cantiles rocosos altos, frecuentemente canteras abandonadas y acantilados costeros.

Es un ave territorial y suele nidificar año tras año en la misma área, excavando una pequeña oquedad en la que no llega a construir nido. La puesta tiene lugar en el mes de marzo y oscila entre dos y cinco huevos, que son incubados por la hembra durante más de un mes. El macho se encarga únicamente de la alimentación y sustituye a la hembra mientras ésta se alimenta. Los pollos realizan su primer vuelo a las cinco o seis semanas, aunque permanecen en territorio paterno en torno a un mes más ensayando las artes de caza.

La técnica de caza es muy depurada y espectacular, lo que sin duda favoreció la afición a la cetrería. El ave aprovecha los ángulos muertos del campo visual de la presa para realizar el ataque por detrás, dejándose caer desde arriba con las alas plegadas y en un picado casi vertical en el que puede llegar a alcanzar los 400 km/h. Cerca ya de la presa el ave proyecta sus garras hacia delante para darle muerte. Durante la parada nupcial es frecuente la caza en común de la pareja y los jugueteos con la presa, intercambiándola entre ambos incluso durante el vuelo.

Estatus y distribución del halcón peregrino

La especie se distribuye prácticamente por todo el mundo a excepción de la Antártida, desconociéndose hasta que punto esa amplia distribución pueda ser debida al uso y adiestramiento del ave por parte del hombre.

En la Península Ibérica se ha estimado la presencia de unas mil setecientas parejas en ligero declive, debido principalmente al abandono de los tradicionales palomares y al uso intensivo de pesticidas en la agricultura. Las áreas calizas de los sistemas montañosos son las que presentan mayores densidades, destacando los Pirineos, la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica, el Sistema Ibérico y el Sistema Bético. También presentan densidades importantes las cuencas del Duero y Ebro, apareciendo algunas lagunas en La Meseta meridional. En general, su abundancia depende de la disponibilidad de cortados rocosos para la nidificación y de presas suficientes. Por ello, se hace más rara en zonas de depósitos silíceos y muy frecuente en áreas que formen parte de rutas migratorias de otras aves.

A partir de los censos realizados en 2001, se ha estimado en el territorio asturiano la presencia de 125 parejas reproductoras, la mayor parte en los cortados calcáreos del oriente de la región y en los acantilados costeros o a lo largo de todo el litoral. A la población nidificante y sedentaria se unen en la invernada ejemplares migradores procedentes de áreas más norteñas de Europa.

El halcón está incluido como especie de Interés Especial en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias debido a que su abundancia está muy determinada por varios factores de amenaza. Destaca su utilización en cetrería desde épocas remotas, lo que ha supuesto en ocasiones la adopción de medidas de protección de sus puntos de nidificación, pero también el frecuente expolio de las polladas. En el pasado ha sufrido una fuerte presión por parte de la población rural, debido a su afición por las aves de corral, e incluso por los aficionados a la colombofilia. Aún hoy no son raras las agresiones intencionadas a la especie. Otros factores de amenaza que comprometen su supervivencia son la presencia de contaminantes en el medio y la construcción de carreteras, pistas u otros tipos de infraestructuras cuyas labores conllevan actuaciones ruidosas o modificación del hábitat, afectando de forma importante cuando se desarrollan en el período reproductor o previo a éste.

La redacción del Plan de Manejo del Halcón (*Falco peregrinus*) en el Principado de Asturias (BOPA núm. 297, de 26 de diciembre de 2002), tuvo por finalidad establecer las directrices básicas de actuación que garantizaran el mantenimiento de una población sana y adecuada de la especie, la eliminación de los factores adversos que amenazasen su supervivencia y la regulación de determinadas actividades que se pudieran desarrollar en el entorno de las áreas de cría.

El Plan tiene como ámbito de aplicación la totalidad del territorio asturiano incluyendo todas las islas e islotes que puedan pertenecer al litoral y las islas que queden incluidas dentro del límite establecido para las aguas en las que tenga competencia el Principado de Asturias, ya que son en muchos casos zonas utilizadas por la especie para la reproducción.